



Asisten:

Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Mikel Oteiza Iza
Rubén Oneka Erro
Laia Prat Gallego
Consuelo Satrustegui Marturet

Ausente:

Laura Curiel Jiménez

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 22 DE
MAYO DE 2018**

En la villa de Villava, a las dieciocho y treinta horas del día 22 de mayo de dos mil dieciocho previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la Sra. Latasa como invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, y asistida por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, a continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Quedan aprobadas por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones de 5 de marzo, 19 de marzo y 9 de abril de 2018.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

Se presta especial interés a las siguientes Resoluciones:

Resolución 271 referida a la convocatoria de la licitación para la adjudicación del contrato del Boletín Informativo Municipal.

Resolución 304 referida a la solicitud de la APYMA de Lorenzo Goicoa de cesión de la pista semicubierta para la realización de la actividad Master Chef Internacional, englobada en el programa Superviernes.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones

A continuación la Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y de diferentes organismos. Se da cuenta, entre otras, de las siguientes:

Resolución 105/2018 de la Directora General de Justicia por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la financiación del funcionamiento de los Juzgados de Paz I en el año 2018 y se concede al Ayuntamiento de Villava una subvención de 2.584 euros.

Resolución 45E/2018 de 18 de mayo de la Directora General de Cultura –Institución Príncipe de Viana por la que se resuelve la convocatoria de la subvención del programa “Arte y Cultura “ y se concede y se concede a Villava una subvención de 16.897,40 euros sobre un presupuesto aceptado de 45.787 euros.



Resolución 240/2018 del Director General de Administración Local por la que se fija el presupuesto de la inversión “Eliminación de barreras arquitectónicas, creación de aseos accesibles y sustitución parcial de carpinteras exteriores en el Colegio Público Atargi y se establece una aportación financiera de 82.811,40 euros sobre un importe auxiliabile de 118.302 euros.

Se da cuenta de que se ha entregado el informe de aclaraciones solicitado por el Servicio de Territorio y paisaje en su requerimiento de 22 de noviembre de 2017, con carácter previo a la aprobación por el Pleno Municipal del Texto refundido del Plan General Municipal.

Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de abril de 2018 por el que se inicia la tramitación del expediente de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Parque Comarcal Ezkaba, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y se somete al trámite de información pública y audiencia a los ayuntamientos afectados.

Memoria del ejercicio 2017 elaborada por el Servicio Social de Base de Zona de Villava, Ezkabarte y Olaibar.

Escrito de la Comunidad de Propietarios de Errondoia 10 de Villava en solicitud de datos del domicilio social de IONGRAF S.A, para ser citada a Junta General de copropietarios para la realización de obras de reparación de cubierta de edificio.

Escrito de INMOVEST S.A, solicitando información acerca de los propietarios de la unidad UCA-7 de Villava, de la que son también partícipes.

Se da cuenta de la reunión mantenida con responsables de NASUVINSA, solicitando la adhesión de este ayuntamiento al programa SUSTANABILITY, que pretende la rehabilitación de edificios de zonas residenciales con criterios de eficiencia energética.

CUARTO.- Personal.
Bases del concurso de méritos para la provisión de vacante del encargado de obras.

El Sr. Alcalde informa acerca de estas bases, indicando que se trata de hacer este concurso de méritos para la provisión definitiva de esta plaza provisional, y sometido el asunto a votación y con la abstención del Sr. García, ausente en el momento de la votación y por unanimidad la Junta de Gobierno

ACUERDA:

Aprobar las Bases del concurso de méritos para la provisión de vacante del encargado de obras y efectuar la convocatoria del mismo.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Satrustegui se interesa por la fecha en la que se va a realizar la visita a la Biblioteca y reitera sus quejas por la manera en que San Andrés está realizando sus labores de carga y descarga porque ha habido momentos en que tres o cuatro trailers han estado bloqueando la calle San Andrés al haber estas operaciones al mismo tiempo.



El Sr. García que se ha reincorporado a la sesión y plantea que se debe dar una solución al problema de aparcamiento junto a la Casa de Cultura, habilitando nuevos espacios ya que ha habido varios multas y esto ha provocado la queja del vecindario.

Señala el Sr. Alcalde que no tiene noticias de este asunto ni han existido órdenes expresas por su parte, pero indica que ha hablado con el Jefe de la Policía Municipal para que se estudien nuevas zonas de aparcamiento, bien en esa zona o en alledaños y una vez adquirida la máquina señalizadora se procederá a la señalización de las mismas.

El Sr. Oneka manifiesta su interés por la creación del nuevo servicio de ludoteca que entiende que debe ser extensivo a todas las personas usuarias de servicios municipales y no solo a los deportivos.

Por otra parte el Sr. Oneka indica que su grupo va a llevar una moción al próximo Pleno, para apoyar el derecho de retorno del pueblo palestino a su tierra ocupada por la fuerza por Israel.

No deseando ninguno de los presentes ruego ni pregunta más, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos del día 22 de mayo de 2018, de lo que yo el Secretario doy fe.